



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2017, entre otros, adoptó el acuerdo siguiente:

3.8. Adjudicación y nombramiento de los puestos de trabajo convocados mediante concurso específico CE-02/2017.

Ac. 1030/2017. Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de marzo de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 80 de fecha 4 de abril de 2017 y anunciada en el BOE núm. 98 de 25 de abril de 2017 y núm. 153 de 28 de junio de 2017 de corrección de errores, se convocó concurso específico CE-02/2017, para la provisión de dos puestos de trabajo de personal funcionario: uno de Ingeniero Superior Industrial con código 5.A.1 y otro de Ingeniero Técnico Obras Públicas con código 5.B.9, ambos de la Concejalía de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente, Urbanismo y Régimen Interior.

Esta propuesta se fundamenta en el correcto cumplimiento del procedimiento incluido en las bases de la convocatoria, así como en las Bases Generales que habrán de regir la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera mediante concurso aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2013, publicadas en el BOCM número 116 de 17 de mayo de 2013, habiéndose tenido en cuenta la propuesta de resolución del concurso de la Comisión de Valoración adoptada por unanimidad y la memoria explicativa de su actuación, elevadas a la Concejalía de Hacienda y Recursos Humanos, mediante actas levantadas al efecto y que forman parte integrante del presente expediente con fechas 20 y 25 de septiembre, 19 de octubre y 22 y 29 de noviembre, así como el cumplimiento de lo prescrito en el Capítulo II, del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y una vez realizada la valoración final de los méritos de los candidatos, ha quedado acreditado que el candidato seleccionado cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Consta propuesta del Concejal de Hacienda y Recursos Humanos de fecha treinta de noviembre de dos mil diecisiete, con sello de "intervenido y conforme" del Interventor Adjunto de fecha diciembre de dos mil diecisiete.

Con base en los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones formuladas por los interesados a las puntuaciones otorgadas y publicadas en el plazo concedido al efecto.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados la desestimación de las alegaciones con indicación de los recursos que contra la misma procedan.

TERCERO.- Declarar desierta la convocatoria al puesto de trabajo del concurso específico CE 2/2017, de Ingeniero Superior Industrial, con código de puesto 5.A.1, por no reunir los requisitos exigidos ninguno de los candidatos presentados al mismo.

CUARTO.- Adjudicar el puesto de trabajo del concurso específico CE-02/2017, de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, con código de puesto 5.B.9 y nombrar para ocupar el mismo al funcionario que a continuación se relaciona, el cual cumple con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria:

Código de puesto convocado: 5.B.9.
Candidato propuesto para adjudicación: D. Enrique García Santi
D.N.I.: 52477298-S

QUINTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Intranet, página web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios de la Corporación, así como notificar al interesado a efectos posesorios.

Lo que le traslado a Ud. para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Por Resolución de la D.G. Admón. Local
de la C.A.M. de 22 de febrero de 2017)



Fdo. Andrés Jaramillo Martín.